



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 091-2014-FACULTAD DE DERECHO Y CC. PP.

Trujillo, 11 de abril de 2014

VISTO: el expediente de Traslado Externo Nacional, Concurso de Admisión 2014 presentado por la alumna de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, don **SEGUNDO WILDERMER RODRÍGUEZ TADEO** teniendo en consideración el Informe favorable de la Comisión Especial de esta Facultad, y de conformidad con la Resolución de Consejo Universitario Nº 0128-2014/UNT, de fecha 19 de marzo del presente año, estando a las normas complementarias vigentes a las potestades que confieren a este Decanato.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR la matrícula del recurrente, don **SEGUNDO WILDERMER RODRÍGUEZ TADEO** de la Escuela de la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego asignándole el Nº de Matrícula 1070600514, debiendo cursar las siguientes asignaturas en el año académico 2014.

DEBE SUBSANAR:
PRIMER AÑO

I CICLO	
Sociología General	03 créditos
Introducción a la Investigación Científica	02 Créditos
Matemática Básica y Estadística	03Créditos
II CICLO	
<i>El alumno debe llevar todos los cursos del II Ciclo, menos:</i>	
Derecho Civil II: Acto Jurídico	
Metodología de la Investigación Jurídica	
<i>Deberá llevar todas las asignaturas del SEGUNDO, TERCERO, CUARTO, QUINTO y SEXTO Año de Derecho.</i>	

ARTÍCULO SEGUNDO.- CONVALÍDENSE: las siguientes asignaturas que se mencionan a continuación por haberlas aprobado en la Escuela Académico Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego:

CURSOS CONVALIDADOS CON EL CURRÍCULO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNT	CURSOS APROBADOS EN LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA ANTEGOR ORREGO -TRUJILLO.
PRIMER AÑO	
I CICLO:	
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA, 03 Créditos, nota ONCE (11) , año académico 2014.	Con la asignatura FILOSOFÍA DE LA CIENCIA: 04 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el año académico 2011.
DERECHO CIVIL I: PRINCIPIOS GENERALES Y DERECHO DE PERSONAS: 03 créditos, nota DIECISEIS (16) , año académico 2014.	Con la asignatura DERECHO CIVIL I: DERECHO DE PERSONAS: 04 créditos, nota DIECISEIS (16) , aprobado en el año académico 2011.
REDACCIÓN Y COMPOSICIÓN: 04 Créditos, nota TRECE (13) , año académico 2014.	Con la asignatura LENGUAJE Y COMUNICACIÓN: 03 créditos, nota TRECE (13) , aprobado en el año académico 2011.
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 Créditos, nota ONCE (11) , año académico 2014.	Con la asignatura INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS JURÍDICAS: 04 créditos, nota ONCE (11) , aprobado en el año académico 2012.
II CICLO	
DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO: 03 Créditos, nota DOCE (12) , año académico 2014.	Con la asignatura DERECHO CIVIL II: ACTO JURÍDICO: 04 créditos, nota DOCE (12) , aprobado en el año académico 2013.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA: 04 créditos, nota CATORCE (14) año académico 2014.	Con la asignatura METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA: 03 créditos, nota CATORCE (14) , aprobado en el año académico 2013.

IV CICLO	
DERECHO ADMINISTRATIVO I: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2014	Con la asignatura DERECHO ADMINISTRATIVO I: ELEMENTOS. 3 créditos, nota ONCE (1), aprobado en el año académico 2013.
TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2014	Con la asignatura TEORÍA GENERAL DEL PROCESO: 3 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el año académico 2012.
CIENCIA POLÍTICA: 03 créditos, nota ONCE (11), año académico 2014.	Con la asignatura CIENCIA POLÍTICA: 3 créditos, nota ONCE (11), aprobado en el año académico 2012.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Dr. Teófilo Taboaga Delgado
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de
Derecho y Ciencias Políticas

CC.
O.R.T.
U.R.T.
Interesado
Archivo

Reg. N° 82114059
Exp. N° 80214059E

TID/LRB/vmz.